



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2008.

En el Salón de Actos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas, siendo las 10,10 horas, se abre la sesión del Claustro de la Universidad de Oviedo bajo la Presidencia del Sr. Rector Magfco. Dr. D. Vicente Gotor Santamaría, y actuando como Secretario el titular de la Secretaría General, Dr. José Francisco Fernández García.

PRESENTES

- | | |
|--|--|
| 1 - Abad García, Eduardo | 45 - De León Arce, Alicia |
| 2 - Adams Fernández, M ^a del Carmen | 46 - De Tullio Meana, Marco |
| 3 - Albaladejo Gutiérrez, Daniel | 47 - Del Pozo Méndez, Rebeca |
| 4 - Alonso García, Pablo | 48 - Díaz Cosme, David |
| 5 - Alonso González, Jorge | 49 - Díaz Fernández, José Mario |
| 6 - Alonso Rodríguez, Esther | 50 - Díaz González, Juan |
| 7 - Alonso Sánchez, Adrián | 51 - Díaz González, Tomás Emilio |
| 8 - Álvarez Alonso, Diego | 52 - Díaz Haces, M ^a del Carmen |
| 9 - Álvarez Álvarez, Jonathan | 53 - Díez González, Alberto Benjamín |
| 10 - Álvarez Cortina, Andrés Corsino | 54 - Domínguez García, Vicente Jesús |
| 11 - Álvarez García, Santiago | 55 - Dugñol Álvarez, Benjamín |
| 12 - Álvarez Pulgar, Francisco Javier | 56 - Fañanas Vizcarra, Francisco Javier |
| 13 - Álvarez-Pire De Santiago, Pablo | 57 - Fandiño Fernández, Ana M ^a |
| 14 - Andrés Sáenz de Santa María, María Paz | 58 - Fano Muñiz, Casto Luis |
| 15 - Arganza García, Blas | 59 - Farias Arquer, Pedro José |
| 16 - Arias Alonso, Paz | 60 - Fé Canto, Celia |
| 17 - Arias Pérez, Jorge Luis | 61 - Fernández Alba, Estrella |
| 18 - Baragaño Campa, Javier | 62 - Fernández Campo, Bárbara |
| 19 - Barcia Rodríguez, Antonio | 63 - Fernández Colinas, José Manuel |
| 20 - Barrio Ruesga, Manuela | 64 - Fernández Del Valle, Jorge Carlos |
| 21 - Bayón García, Eduardo | 65 - Fernández García, Ana María |
| 22 - Blanco Ferrera, Silvia | 66 - Fernández García, José Francisco |
| 23 - Bosque San Emeterio, Siro Luis | 67 - Fernández García, Alberto |
| 24 - Bueno De las Heras, Julio Luis | 68 - Fernández García, Manuel Rodrigo |
| 25 - Calleja Rodríguez, Antonio Javier | 69 - Fernández González, M ^a de los Ángeles |
| 26 - Cañal Villanueva, María Jesús Fátima | 70 - Fernández Joglar, Rodrigo |
| 27 - Cano Rodríguez, José Manuel | 71 - Fernández Morán, Roberto |
| 28 - Carbajal Fernández, Magdalena | 72 - Fernández Orviz, Paula |
| 29 - Carbajo González, Julio Francisco | 73 - Fernández Rodríguez, Enrique |
| 30 - Carrizo Medina, Francisco Javier | 74 - Fernández Rodríguez, M ^a del Rocío |
| 31 - Castro Pérez, M ^a Olga | 75 - Fernández Rubio, M ^a del Carmen |
| 32 - Cecchini Estrada, José Antonio | 76 - Fernández Sánchez, Esteban |
| 33 - Cid López, Rosa M ^a | 77 - Fernández Seivane, María |
| 34 - Collado Martínez, Carlos Alfonso | 78 - Fernández Suárez, Daniel |
| 35 - Concellón Gracia, José Manuel | 79 - Fernández Suárez, Agustín Antonio |
| 36 - Corral Zapico, Carmen | 80 - Fernández Suárez, José Luis |
| 37 - Coucheiro García, Jesús | 81 - Fernández Vilanova, Andrés |
| 38 - Cuesta Izquierdo, Marcelino | 82 - Fernández-Moyano Rosón, M ^a Isabel |
| 39 - Cueto Espinar, Antonio | 83 - Floranes Cuevas, María Dolores |
| 40 - Cueto Martínez, Daniel | 84 - Folgueras Gómez, Santiago |
| 41 - De Andrés Díaz, Ramón | 85 - Fuente Noriega, Margarita |
| 42 - De Cos Juez, Francisco Javier | 86 - Fuertes Fuente, M ^a Mercedes |
| 43 - De Diego Rodríguez, José Ramón | 87 - Fueyo Silva, Antonio Manuel |
| 44 - De la Roca Pascual, Yolanda | 88 - Gallego Santos, Silvino Ramón |



- 89 - Gamasa Bandres, M^a Pilar
90 - Gancedo Elorza, M^a Luz
91 - García Álvarez, Aurora
92 - García Barros, Santiago
93 - García Canal, Esteban
94 - García Corbato, Andrés
95 - García Cornejo, Beatriz
96 - García Crespo, Carlos
97 - García Del Valle, Nicanor
98 - García Díaz, José Ángel
99 - García García, M^a del Carmen
100 - García González, Ángel
101 - García Granda, Santiago
102 - García Inés, Jairo
103 - García Méndez, Rafael
104 - García Rodríguez, Vanessa
105 - García Rodríguez, Marta Soledad
106 - García Salgado, María José
107 - García Sánchez, Justo
108 - García Velasco, Daniel Ángel
109 - Gayo Avello, Daniel
110 - Giganto Pérez, Antonio
111 - Giráldez Ceballos-Escalera, Ramón
112 - Gómez Ibañez, Lope
113 - Gómez Rodríguez, José Antonio
114 - Gómez de Liaño González, Fernando
115 - González Álvarez, M^a José
116 - González Castro, Iyan
117 - González Castro, Paloma
118 - González Fernández, Francisco
119 - González García, Julio Antonio
120 - González García, Carlos
121 - González García, Eusebio
122 - González González, Ana Isabel
123 - González González, Celestino
124 - González González-Mesa, Carmen
125 - González Moreno, Llarina
126 - González Prieto, Marta
127 - González Riaño, Xosé Antón
128 - Gotor Santamaría, Vicente
129 - Hernández Mejía, Radhames
130 - Huerga Alonso, Andrea
131 - Inclán Fernández, María Inés
132 - Izquierdo Domínguez, Alberto
133 - Jove López, Cristina
134 - Juan Fuente, Aquilino Adolfo
135 - Labra Gayo, José Emilio
136 - Lafuente Robledo, Manuel
137 - Lemos Giraldez, Serafín
138 - Llamazares Fernández, Andrea
139 - Llavona Guerra, Ricardo
140 - Lobato Blanco, Cristina
141 - López Díaz, Antonio
142 - López García, Hilario
143 - López Muñiz, Alfonso Joaquín José María
144 - López Pérez, Benjamín
145 - López Téllez, Gloria
146 - López Vázquez, Miguel Ángel
147 - Lueje García, Adrián
148 - Maceda Rubio, Amalia Elisa
149 - Madera García, María Dolores
150 - Málaga Guerrero, Serafín
151 - Mari Ripa, Daniel
152 - Martín Carbajo, José Ignacio
153 - Martín Rodríguez, Ángel
154 - Martínez Arias, Antonio Manuel
155 - Martínez Cueto, Fernando
156 - Martínez Díaz, Javier
157 - Martínez Esteban, Juan Ángel
158 - Martínez Frieria, Andrés
159 - Martínez García, Ignacio
160 - Martínez Huerta, Gemma Marta
161 - Martínez López, Consuelo
162 - Martínez Roldán, Luis
163 - Mateo Martínez-Bartolomé, Marta
164 - Mato Díaz, Francisco Javier
165 - Mayor Fernández, Matías
166 - Menéndez Bernardo, Xabel
167 - Menes Hevia, Rubén
168 - Mier Rodríguez, Alejandro
169 - Montenegro Hermida, Manuel Francisco
170 - Montero Méndez, Francisco Javier
171 - Moradiellos García, Enedina
172 - Mori Fernández, Ismael
173 - Muñiz Fernández, José
174 - Muñiz Sánchez, Rubén
175 - Muñoz Gómez, Cristina
176 - Naves Vega, Ignacio
177 - Nespral Fernández, Rita
178 - Niembro Prieto, Antonio
179 - Núñez Pérez, José Carlos
180 - Núñez Ramos, Rafael Ángel
181 - Orejudo Prieto de los Mozos, Patricia
182 - Ortega Fernández, Francisco de Asís
183 - Pañeda Fernández, Cándido
184 - Parapar Noval, Daniel
185 - Paredes Virgos, Pablo
186 - Parra Fernández, José Francisco
187 - Parra Oporto, David
188 - Peláez Álvarez, Adela
189 - Peña Romero, Karen
190 - Penas Cortes, Alberto
191 - Peñil Abascal, Felipe
192 - Pérez González, Ricardo
193 - Pérez Lorenzo, Francisco Rafael Ángel
194 - Pérez Suárez, Rigoberto
195 - Pistono Favero, Jorge
196 - Polledo Enriquez, Francisco Javier
197 - Prieto Lozano, Pablo
198 - Punset Blanco, Ramón



- | | |
|---|--|
| 199 - Quiroga García, Raquel | 224 - Silva Fernández, Alberto |
| 200 - Redondo Figaredo, Irela | 225 - Sobrino Sánchez, Ramón |
| 201 - Rey Castrillo, Miguel Ángel | 226 - Suárez Álvarez, Carlos |
| 202 - Rico Fernández, José Carlos | 227 - Suárez Álvarez, Eva |
| 203 - Rico Ordás, José Manuel | 228 - Suárez Rendueles, María Paz |
| 204 - Rico Secades, Manuel | 229 - Tamargo Pérez, Lucía |
| 205 - Rioz Martínez, Ana | 230 - Terente Sánchez, Fernando |
| 206 - Roca Martínez, Agustín Antonio | 231 - Torrente Fernández, M ^a Isabel Milagros |
| 207 - Roca Martínez, José Luis | 232 - Trespalacios Gutiérrez, Juan |
| 208 - Rodríguez Escudero, M ^a Victoria | 233 - Truyols Massoni, M ^a Montserrat |
| 209 - Rodríguez Méndez, José Ángel | 234 - Tuya González, Pablo Javier |
| 210 - Rodríguez Mendoza, José Luis | 235 - Valdés García, José Javier |
| 211 - Rodríguez Muñoz, Luis José | 236 - Vallina Iglesias, Pablo |
| 212 - Rodríguez Quiñones, Rubén | 237 - Varela Fernández, Carlos |
| 213 - Rodríguez Solla, Humberto | 238 - Vázquez Casielles, Rodolfo Valentín |
| 214 - Ruiz Corte, Desirée | 239 - Vega Suárez, Isidro |
| 215 - San Fabián Maroto, José Luis | 240 - Velarde Lombraña, Julián |
| 216 - Sánchez De Posada, Luis Carlos | 241 - Velarde Suárez, Sandra |
| 217 - Sánchez Díaz, M ^a Teresa | 242 - Velasco Plaza, Ana M ^a del Carmen |
| 218 - Sánchez Fernández, Benjamín Luis | 243 - Villa Alonso, Avelino Jesús |
| 219 - Sánchez Lazo, Pedro Manuel | 244 - Villar González, Pamela |
| 220 - Sánchez Rodríguez, María Belén | 245 - Villarino Samalea, Gonzalo |
| 221 - Sánchez Uría, José Enrique | 246 - Viña Olay, Jaime Aurelio |
| 222 - Santos Rodríguez, Jesús Daniel | |
| 223 - Segovia Pañeda, Ignacio | |

Excusan su asistencia: don Juan Argüelles Luis, doña María ángeles del Brío León y doña Margarita Blanco Holscher

1.- INFORME DEL SR. RECTOR.

Transcripción literal de la intervención del Sr. Rector:

“Buenos días a todos y gracias por su asistencia. Como todos recuerdan el lunes día 23 de junio se constituyó el claustro. Todos Vds. han recibido en tiempo el acta de la sesión anterior, como es preceptivo en los 15 días siguientes a su celebración. Así, que antes de abordar los puntos del día pregunto a los Sres. Claustrales si están conforme con el acta.

Pasamos al Primer punto del Orden del día que es el Informe del Rector. Como el claustro puede ser largo por las votaciones que ha lugar, la mesa acordó que las preguntas a los puntos 1 y 2 se pospongan para el final en ruegos y preguntas.

Como Todos Vds saben el día 8 de mayo tomé posesión del cargo de Rector. Un día después lo hicieron los Vicerrectores y el Secretario general, completándose el equipo de gobierno con el nombramiento de Gerente el 6 de junio. Desde entonces, aunque han transcurrido pocos meses, el trabajo ha sido intenso. Como ya comenté en su momento se ha realizado un traspaso de responsabilidades con el equipo de gobierno anterior de forma sosegada, adquiriendo el necesario rodaje para marcar las pautas de trabajo que



desarrollaremos en el futuro cumpliendo los compromisos adquiridos durante la campaña electoral.

Desde la toma de posesión hemos trabajado en varios frentes. El más urgente es transformar algunas de las actuales titulaciones en los nuevos Grados, de acuerdo con las normas que regulan el espacio europeo de educación superior. Aunque se ha dispuesto de un tiempo muy escaso, dada la tardanza con que se inició el proceso de adaptación, un importante número de personas han desarrollado un excelente e intenso trabajo, por lo que quiero hacerles llegar públicamente mi agradecimiento. Esperamos que en este mes nos permita concluir la elaboración de, al menos, 10 nuevos Grados pertenecientes a los campos de las Ciencias Experimentales, de la salud y de Humanidades. Tras ser evaluados, estos Grados podrían impartirse por vez primera durante el curso 2009-2010.

A continuación voy a comentar el trabajo mas destacado por Vicerrectorados:

I. Ordenación Académica y Nuevas Titulaciones:

A continuación se reflejan algunos de los hitos más importantes que han sido abordados desde el mes de mayo hasta el día de hoy desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Nuevas Titulaciones para la adaptación al EEES. Para cada una de las reuniones citadas en este informe se dispone de una ficha resumen donde se recoge el lugar, fecha, asistentes, motivo de la reunión, temas tratados y acuerdos tomados (a disposición para su consulta si se requiere más información).

Mayo.

El 28 de mayo se inicia el proceso de transformación de las titulaciones actuales al EEES requiriendo a los centros, departamentos e institutos universitarios que concreten sus propuestas de títulos de grado.

Junio y julio.

Se llevan a cabo numerosas reuniones con los seis grupos de trabajo para marcar las pautas generales para la organización de los estudios de grado dentro de este proceso de transformación. En estas reuniones, entre otros muchos aspectos:

- Se trata de consensuar las propuestas presentadas.
- Se discute la normativa general para la transformación de las actuales titulaciones de grado.

Las reuniones mantenidas han sido:



- Humanidades: 19 de junio y 1 y 24 de julio.
- Ciencias de la Salud: 24 de junio.
- Ciencias: 24 de junio y 4 de julio.
- Ciencias de la Educación: 25 de junio.
- Ciencias Socio jurídicas: 26 y 27 de junio y 17 y 25 de julio.
- Técnicas: 1 y 16 de julio.
- Filologías: 21 de julio.

También se han mantenido reuniones con la Directora General de Universidades y con el Viceconsejero de Ciencia y Tecnología del Principado de Asturias para consensuar las propuestas y fijar criterios de actuación comunes. En concreto, se mantuvieron dos reuniones el 11 y el 30 de julio.

Todo este proceso inicial condujo a que el 23 de julio de 2008 el Consejo de Gobierno aprobara la:

- Relación de titulaciones de grado autorizadas a iniciar los trámites de transformación: Matemáticas, Física, Química, Biología, Biotecnología, Filosofía, Historia, Historia del Arte, Historia y Ciencias de la Música, Geografía y Ordenación del Territorio, Enfermería, Fisioterapia, Geología, Derecho, Maestro de Educación Infantil y Maestro de Educación Primaria. Es de esperar que las doce primeras se puedan implantar en el curso 2009-2010.
- Normativa general para la organización de los estudios de grado y cronograma de implantación.

El 26 de julio se abre la Convocatoria para la presentación de propuestas de enseñanzas oficiales de Máster y Programas de Doctorado según el R.D. 1393/2007. El 29 de julio tiene lugar una reunión informativa con coordinadores de doctorado y master acerca de la Resolución de 16 de julio del Ministerio de Ciencia e Innovación que "obliga" a adaptar todos los estudio de master y doctorado para 2009-10 y su relación con la convocatoria en marcha.

Agosto.

Se inicia la prueba de la aplicación SIES en 3 másteres oficiales en coordinación con el Vicerrectorado de Informática y Comunicaciones. Se



contactó con los responsables de los centros para concretar la posibilidad de aplicarlo a la matrícula de septiembre.

A lo largo de la segunda quincena de agosto se elabora el currículo docente, académico e investigador de todas las áreas de conocimiento de la Universidad de Oviedo (necesario para la memoria del VERIFICA) y se hace una primera previsión del impacto de implantación de las nuevas titulaciones por áreas de conocimiento (cálculos del coste de implantación de nuevas titulaciones de grado y master).

El 28 de agosto tiene lugar una reunión con el Vicerrectorado de Informática y Comunicaciones para discutir acerca de la nueva aplicación SIES, en concreto, los módulos de oferta formativa y plan de ordenación docente.

Septiembre.

El 3 de septiembre tiene lugar una reunión con los directores de los departamentos de ingeniería para plantear la posibilidad de hacer una oferta formativa de master conjunta.

Tienen lugar sendas reuniones con las ramas de ciencias y ciencias de la salud (4 de septiembre) y humanidades (5 de septiembre), para evaluar el estado de los diseños de planes de grado.

El 15 de septiembre tiene lugar una reunión con los directores de tres centros adscritos (Padre Enrique Osso, Enfermería de Viesques y Escuela de Turismo) a fin de informarles acerca del proceso de adaptación al EEES.

Durante este mes se elabora el borrador de "Normativa general para la organización de los estudios de master" y la plantilla (y documento ayuda) para que los centros elaboren la propuesta de nuevas titulaciones de master adaptada al VERIFICA de la ANECA. También a lo largo de este mes se analizan las propuestas titulaciones de master y se mantienen varias reuniones para consensuar la organización del "master de secundaria". Asimismo, se modifica el Reglamento de Tercer Ciclo (modificación ya aprobada en Comisión de Doctorado).

El 29 de septiembre se publica la Resolución sobre la tramitación de las nuevas enseñanzas de máster para el curso académico 2009-2010.

Octubre.

El 7 de octubre tiene lugar una reunión con los coordinadores de doctorado y master oficial para presentarles la Normativa general para la organización de los estudios de master y la aplicación VERIFICA.



El 15 y 16 de octubre tienen lugar sendas reuniones con los grupos de trabajo de Humanidades y Ciencias, respectivamente, para la revisión de las memorias de los títulos de grado propuestos. En dichas reuniones se aprueban las estructuras de los planes de estudio de grado que se han elaborado. Asimismo, se informa favorablemente de la adscripción del grado de Biotecnología a la Facultad de Biología.

En la segunda quincena de octubre se ha asesorado a los centros en la elaboración de las memorias de grado de Matemáticas, Física, Química, Biología, Biotecnología, Filosofía, Historia, Historia del Arte, Historia y Ciencias de la Música, Geografía y Ordenación del Territorio, Enfermería y Fisioterapia. También se ha asesorado a los responsables de elaboración de las memorias de máster:

- Derivados de la transformación de doctorados RD 778/1998.
- Derivados de los másteres oficiales regidos por el RD 56/2005: en este caso el Ministerio ha determinado la existencia de un procedimiento abreviado del que se ha informado y asesorado al respecto a los interesados.
- Derivados de profesiones reguladas: Master de Secundaria y Master de Prevención de Riesgos Laborales (en este último caso se ha mantenido varias reuniones con los dos proponentes de este máster con objeto de elaborar una propuesta conjunta y coordinada desde nuestro Vicerrectorado).

II. Vicerrectorado de Profesorado, Departamentos y Centros:

Entre las acciones que han sido aprobadas en el destacaría la puesta en marcha de dos nuevos Reglamentos para regular los concursos de plazas de profesorado contratado y profesorado de Ciencias de la Salud, tratando de lograr una mayor agilidad y eficacia. Actualmente se está elaborando un nuevo reglamento marco sobre los concursos de plazas de cuerpos docentes universitarios para los profesores acreditados.

Además, entre las acciones aprobadas, figura incentivar el plan de jubilaciones ya que sólo 6 son las personas que lo han solicitado, 2 de emeritazgo y cuatro la jubilación completa.

Asimismo, se han elaborado los protocolos de garantía de Calidad exigidos por el Programa Verifica de la ANECA, necesario para la adaptación de las actuales titulaciones a los nuevos Grados y Postgrados.

Se ha iniciado la elaboración de la plantilla del personal docente e investigador a la espera del estatuto del profesorado universitario, que próximamente hará público el Ministerio, ya tienen el borrador y probablemente según nos



comunicó la Ministra la semana pasada nos lo pueden hacer llegar. Esta plantilla servirá como guía para convocar las plazas del profesorado acreditado de nuestra Universidad en el futuro, para lo que ya estamos trabajando en el borrador de las pruebas.

En este año se han convocado para profesores habilitados de nuestra Universidad 20 CU, 2 CUV y 34 TU. Se han transformado de manera directa 3 de CEU a TU y 26 TU de TEU. Hasta la fecha, pero sabemos que hay más, 10 profesores se han acreditado como CU y 11 como TU.

	PROFESORES
Disposición Adicional Primera, Ley 4/2007, de 13 de abril	
De CEU a TU	3
De TEU a TU	26
Real Decreto 774/2002, de 26 de julio	
De TU a CU	20
De TUV a CUV	2
Incorporaciones a TU	34
Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre	
Acreditados CU	10
Acreditados TU	11

III. Vicerrectorado de Investigación

El Vicerrectorado está apostando por facilitar e incentivar la labor de investigación en la universidad de Oviedo, siendo algunas de las principales acciones, en colaboración con el Principado de Asturias, las siguientes:



Organización del equipo de la Oficina de Proyectos Europeos y aprovechar su sinergia con los Recursos existentes en el Centro de Documentación Europea. Se ha cubierto el puesto de Directora y se han evaluado los treinta solicitantes para cubrir 3 plazas, con cargo al proyecto Eurociencia. Los técnicos seleccionados se ha incorporando uno de ellos y los dos restantes se incorporarán a finales de noviembre. También se cuenta con personal de apoyo del Servicio Jurídico. Se han programado asimismo, en colaboración con la dirección del ICE, cursos de formación sobre preparación de solicitudes y gestión de proyectos de investigación, con especial atención a los proyectos del VII Programa Marco.

Mantenimiento del nivel de personal técnico de los Servicios Científico Técnicos y la Oficina de Transferencia de Tecnología, a pesar de no existir dotación presupuestaria. Previsión de aumento de la plantilla de técnicos para el ejercicio 2009. Se han presupuestado y están en fase de publicación o concurso todas las plazas de técnicos de los Servicios Científico Técnicos.

Se han organizado las actividades de la VIII SEMANA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, que tendrá lugar del 17 al 21 de Noviembre, alrededor de la temática BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS.

Organización de las nuevas propuestas del Programa Ramón y Cajal, basadas en las propuestas de los Departamentos y en la existencia, la intención y capacidad de candidatos para acceder a las plazas que se soliciten. Esto permitirá hacer más efectivo y dará una mejor imagen del Programa en la Universidad de Oviedo.

Puesta en marcha del reglamento de los Equipos y Grupos de Investigación, y de los mecanismos para su evaluación. Se encuentra informado positivamente por la asesoría jurídica y se enviará a un próximo consejo de gobierno para su aprobación.

Elaboración de la Memoria de la Universidad y la Memoria Continua, con medios propios, utilizando los recursos de la Biblioteca Universitaria y de la Base de Datos de Proyectos de Investigación. Esto mejorará de la imagen de la Universidad en Investigación, al tiempo que sirve de base para la elaboración automática del Curriculum Vitae Normalizado y centralizado de todos los investigadores de la Universidad, en colaboración con la FECYT.

Atención prioritaria a la gestión de anticipos a investigadores y a las cajas pagadoras de proyectos de investigación. Estudio de la utilización de la Tarjeta Inteligente como monedero del IP, para agilizar y dar liquidez permanente en la gestión de proyectos y contratos de Investigación. La falta de liquidez ha sido acuciante en el último mes debido al esfuerzo de gestión de las infraestructuras, con cargo a Fondos Mineros y la PCTI. Esperamos recuperar la fluidez inmediatamente, en cuanto la Intervención nos habilite el gasto en el capítulo de gasto 602.



Primeros pasos para la puesta en marcha de la gestión electrónica de los proyectos y contratos de Investigación, utilización de la firma electrónica y eliminación del papel.

Elaboración de un plan estratégico de Investigación para el periodo 2009-2011, que incluye un importante esfuerzo en dotar de personal técnico a los Servicios Científico Técnico y en disponer de un plan de mantenimiento de grandes equipos de investigación.

Se está elaborando asimismo un nuevo Plan Propio de Investigación de la Universidad de Oviedo, con el objetivo de que sea aprobado en el Consejo de Gobierno del mes de Diciembre y comience a desarrollarse con la entrada del año 2009.

Acercar los Servicios Científico Técnico a los investigadores de todos los campus. Equipamiento científico y organización funcional del Edificio Científico del Campus de Mieres.

Se ha desarrollado la Semana de los Premios en colaboración con la Fundación Príncipe de Asturias con un acto central, celebrado en la Biblioteca de la Universidad, mesa redonda, moderada por Eduard Punset, con los cinco galardonados con el Premio de Investigación Científica y Técnica, el día 23. Este acto se complementó con una exposición sobre Nanotecnología y Arte y un desayuno con científicos en el Hotel de la Reconquista, el día 24.

La Universidad de Oviedo acoge 295 investigadores en formación, destacando 4 contratos Ramón y Cajal y 11 nuevos contratos Juan de la Cierva. El Convenio I3 ha permitido la Intensificación en tareas de investigación de 7 nuevos profesores de distintos campos científicos, que se suman a los 12 intensificados en la primera convocatoria. Los investigadores han conseguido un total de 171 proyectos y 467 contratos cuya financiación ha superado los 28 millones de euros. La adquisición de nuevo equipamiento ha supuesto una inversión superior a los 5.5 millones de euros.

Se han publicado, en el año 2007, más de 1300 artículos en revistas de prestigio internacional, el número de citas superó las 10000 y el índice H alcanzó el 62. La Universidad de Oviedo ocupa el lugar 196 de las Universidades Europeas y el 250 a nivel mundial en el ranking web de Universidades.

IV. Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad

El Vicerrectorado de estudiantes intenta acercar a los estudiantes de la Universidad de Oviedo al mundo empresarial, para lo cual ha dirigido su esfuerzo hacia varios objetivos:



- Con los alumnos de nuevo ingreso: con el objetivo de potenciar la relación de nuestros estudiantes con diferentes empresas y entidades públicas y privadas, estamos trabajando para que los mejores expedientes de bachillerato que accedan a todas las titulaciones impartidas en la Universidad de Oviedo, en el curso académico 2009-10, tengan una ayuda económica de una empresa o institución del sector en el que estén iniciando sus estudios universitarios. Esta iniciativa se complementará con el posterior seguimiento y tutorización del alumno por parte de la empresa en todo el periodo de estudio en la Universidad de Oviedo, así como con la posibilidad de que realicen prácticas en dichas empresas.
- En el ámbito de la empleabilidad: estamos consolidando (potenciando) iniciativas que refuercen las relaciones entre estudiantes y empresas basándonos en dos ejes fundamentales:

Además destacar los convenios con la Asociación de Jóvenes Empresarios (AJE) que nos permitirá desarrollar, entre otras actuaciones, la figura del padrino del emprendedor que apoye y acompañe a nuestros estudiantes en la difícil tarea de emprender; y con la Fundación Bancaja que nos ha permitido crear la Cátedra Jóvenes Emprendedores.

Con el compromiso de completar e impulsar la formación práctica de los estudiantes, la Universidad de Oviedo desarrolla un programa formativo a través de dos líneas de actuación:

La Universidad tiene un compromiso de profundizar en diferentes actuaciones en materia de discapacidad con el propósito de lograr una completa igualdad de oportunidades y una plena integración en la vida universitaria.

- En este sentido, recientemente se ha firmado un convenio con la Fundación Vinjoy en el que se aborda la discapacidad auditiva así como diversas líneas de intervención socioeducativa en casos de alteraciones del comportamiento.
- El desarrollo de un Código de Buenas Prácticas y la creación de una Oficina de Atención a la Discapacidad son un reflejo del apoyo que se pretende impulsar en esta materia. Adicionalmente, por vez primera, contemplamos ayudas económicas específicamente para estas personas en la Convocatoria de Ayudas al Estudio para el Curso 2008/09.

La Universidad de Oviedo pretende potenciar un programa de voluntariado basado en la solidaridad, responsabilidad social, cooperación al desarrollo y conservación del medio ambiente. En septiembre nuestra Universidad fue inscrita en el Registro de Entidades de Voluntariado presentando un nuevo programa para el Curso 2008/09, resultando elegida de entre un total de 44



entidades para formar parte del Consejo de Voluntariado del Principado de Asturias, órgano previsto en la Ley del Voluntariado.

Datos que pueden ser señalados:

BECAS Y AYUDAS A ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Curso 2007/08

BECAS CONVOCADAS POR LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO	
Ayudas al Estudio a Alumnos con Aprovechamiento Académico Excelente	76
Ayudas al Estudio y al Transporte	31
Ayudas a Estudiantes (Bolsas)	256
Becas Aula de Música	5
Becas Colegios Mayores	9

BECAS CONVOCADAS EL MEPSYD	
Convocatoria General de Becas y Ayudas al Estudio	3.942

Curso 2008/09

BECAS CONVOCADAS POR LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO	Becas de Colaboración
Servicios Informáticos	167
Servicios Universitarios	38
Relaciones Internacionales	5
Biblioteca Universitaria	23
Consejo de Estudiantes	5



Espacio Solidario	3
-------------------	---

Total	241
-------	-----

BECAS CONVOCADAS EL MEPSYD

Becas de Colaboración asignadas al Consejo Social	88
---	----

PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD: JUNIO Y SEPTIEMBRE DE 2008

Junio	Alumnos	Porcentaje
Apto	3.316	93,57%
No apto	213	6,01%
No presentado	15	0,42%
Total	3.544	100,00%

Septiembre	Alumnos	Porcentaje
Apto	606	73,37%
No apto	212	25,67%
No presentado	8	0,97%
Total	826	100,00%

MATRÍCULA CURSO ACADÉMICO 2008/09

NUEVO INGRESO



Curso Académico	Alumnos de Nuevo Ingreso
2000/01	6.818
2001/02	6.498
2002/03	6.191
2003/04	6.055
2004/05	5.748
2005/06	5.560
2006/07	5.191
2007/08	5.012
2008/09	5.019

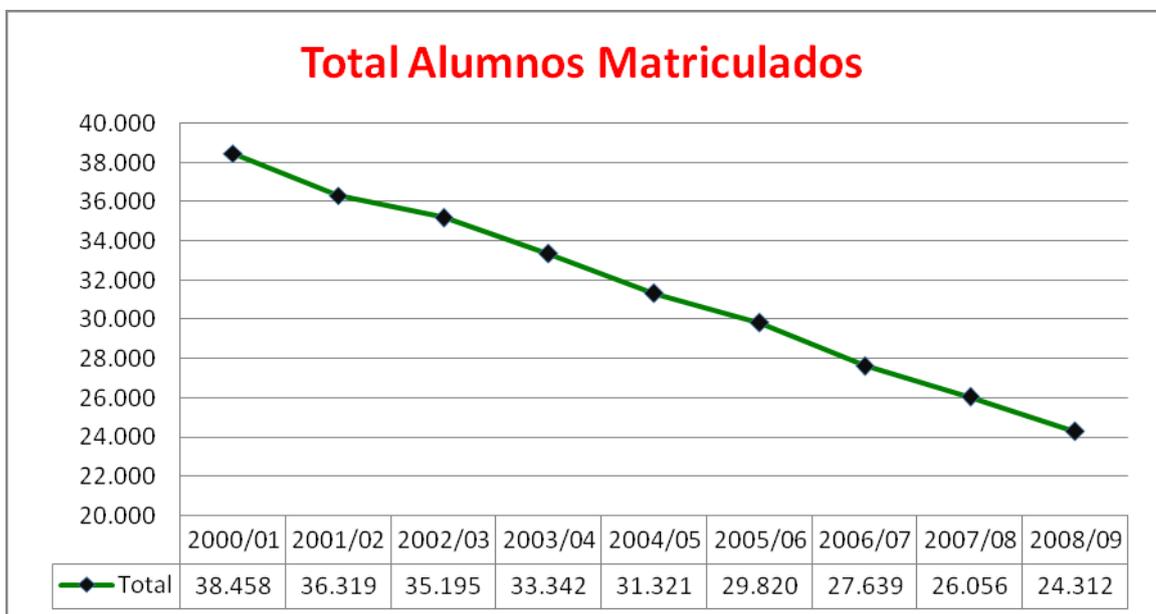
NUEVO INGRESO POR RAMAS

Rama	2007/08	2008/09
Experimentales	374	347
Humanidades	337	331
Ciencias Sociales y jurídicas	2.538	2.570
Ciencias de la salud	413	405
Técnicas	1.350	1.366
	5.012	5.019

ALUMNOS MATRICULADOS



Curso Académico	Total Alumnos
2000/01	38.458
2001/02	36.319
2002/03	35.195
2003/04	33.342
2004/05	31.321
2005/06	29.820
2006/07	27.639
2007/08	26.056
2008/09	24.312



ALUMNOS MATRICULADOS POR RAMAS

Rama	2007/08	2008/09



Experimentales	2.175	2.091
Humanidades	1.714	1.538
Ciencias Sociales y jurídicas	12.047	11.286
Ciencias de la salud	1.795	1.758
Técnicas	8.325	7.639
	26.056	24.312

V. Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo

Desde el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo se ha proyectado La Casa de las Lenguas para el aprendizaje de idiomas modernos, que -además- servirá como centro de traducción de materiales científicos, y como institución lingüística de referencia para toda la comunidad asturiana. Como es la creación de un cetro nuevo se llevo como es preceptivo para su aprobación ea la Junta Consultiva el día 8 de Octubre y se ratificará en el próximo consejo de Gobierno. Queremos que nuestros estudiantes, PAS y PDI tengan una oferta amplia y de calidad en el aprendizaje de idiomas, y que la enseñanza del español como lengua extranjera atraiga a estudiantes internacionales, en un primer acercamiento a nuestra institución y a nuestra tierra.

En el ámbito de la Cooperación al Desarrollo, esta nueva área -haciendo un esfuerzo presupuestario- está buscando financiación externa, y dialogando con todos los agentes implicados, para definir lo que serán unas líneas propias de actuación, como la realización de un plan de acciones docentes o investigadoras para la cooperación universitaria, prácticas en ONGS y proyectos fin de carrera en países subdesarrollados. Así la Universidad de Oviedo se compromete abiertamente con la Cooperación al Desarrollo como una actividad universitaria más, basada en valores solidarios.

VI. Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Cultura y Deportes

- Se ha activado un plan estratégico plurianual de mejora de la calidad de los servicios de extensión universitaria, publicaciones y deportes para adaptarlos a las exigencias del modelo de gestión que propone la ANECA para los servicios universitarios. Este plan incluye la dotación de una infraestructura adecuada a las exigencias de la comunidad universitaria en materia de edición, un proyecto para remodelar las instalaciones deportivas del Campus de los Catalanes y dotar de material y recursos necesarios para la puesta en

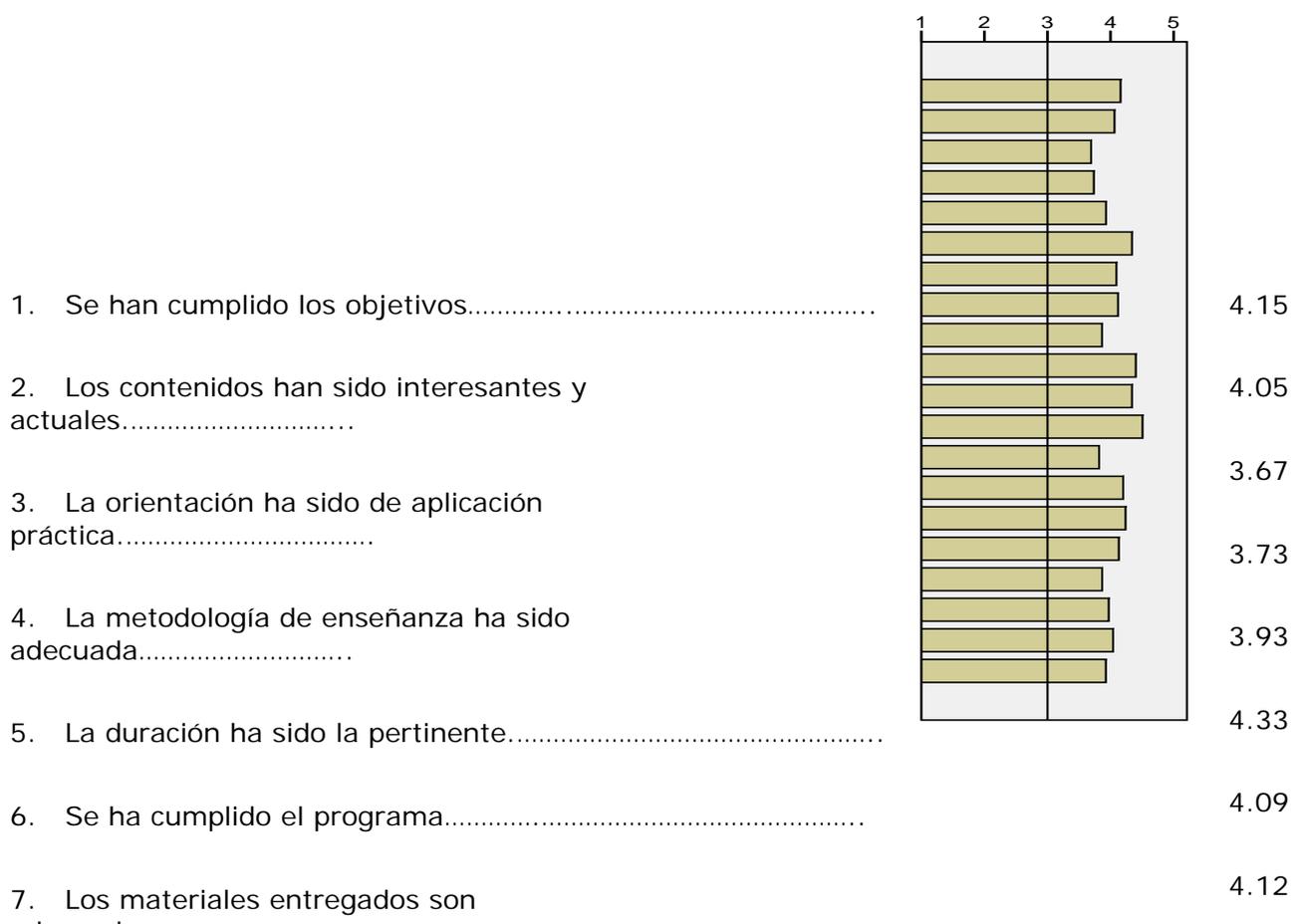


funcionamiento de las instalaciones deportivas del Campus de Mieres y también, en las próximas fechas, esperamos firmar un convenio con la Dirección Regional de Deporte del Principado de Asturias para que los universitarios puedan utilizar las instalaciones deportivas de El Cristo.

- Firma de un convenio con el Ayuntamiento de Salas para la creación de un Aula de Extensión Universitaria que se denominaría Valdés Salas en honor al fundador de la Universidad de Oviedo.

- Firma de convenio marco entre la Universidad de Oviedo y el Comité Olímpico Español Para la creación de un "Centro de Estudios Olímpicos".

- En esta 68 edición de los Cursos de Verano se han impartido 119 en 20 localidades asturianas. El número total de alumnos participantes ha sido 4.307 y, en la encuesta de evaluación cumplimentada por más del 90% de los asistentes, han manifestado sentirse satisfechos con la dirección, el profesorado, los contenidos, la metodología y, en general, la organización y el desarrollo de los cursos (una media de 4.06 para todos los ítems sobre un máximo posible de 5, tabla anexa).





adecuados.....	3.85
8. La calidad de los materiales entregados es buena.....	4.39
9. El lugar de desarrollo del curso tiene condiciones físicas adecuadas....	4.33
10. El profesorado es competente.....	4.51
11. El profesorado ha cumplido con el horario.....	3.82
12. El profesorado ha tenido una actitud correcta.....	4.20
13. El profesorado ha logrado motivarme.....	4.23
14. En general la valoración que otorgo al profesorado es alta.....	4.11
15. La dirección y coordinación del curso ha sido la adecuada.....	3.84
16. El curso ha contribuido a ampliar mis conocimientos.....	4.03
17. El curso ha cumplido suficientemente mis expectativas.....	3.92
18. En general estoy satisfecho con el curso tal como se ha desarrollado...	
19. La calificación que doy al curso, valorando todos los aspectos es alta..	
20. Si tuviera que recomendar este curso lo haría, sin duda.....	

- Se ha abierto la matrícula de los Cursos del 1º Cuatrimestre en los que ya se han inscrito 1.938 alumnos, a los que habría que añadir los 179 alumnos



matriculados en el PUMUO, los 697 en los Cursos de Lenguas Extranjeras y los 1.113 en actividades y cursos deportivos.

VII. Vicerrectorado de Informática

- 1) Se está realizando el Desarrollo de un Sistema de Gestión Integrado de Educación Superior para dar soporte a las nuevas enseñanzas de Grado y Máster, tal como establecen las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Se ha implantado un proyecto piloto para la matrícula de tres Máster oficiales (Máster en Planificación y Dirección del Turismo, Máster en Economía y Máster en Administración y Dirección de Empresas).

- 2) Se han solicitado Fondos Feder (1.000.000 euros) para:

La ampliación y mejora de la Red de Comunicaciones de la Universidad, que permita un mejor control, gestión y seguridad.

El aumento de la cobertura de la red Wifi en los diferentes Centros, que permita un acceso generalizado a alumnos y profesores en zonas comunes de bibliotecas, seminarios, aulas de estudio y cafeterías.

- 3) Se está poniendo en marcha un proyecto piloto cuyo objetivo es diseñar un modelo de gestión de aulas informáticas, que en el futuro será implantado en todos los Centros Universitarios.
- 4) Se está desarrollando y promocionando el Centro de Innovación del campus de Mieres, para fomentar la enseñanza a través del Campus Virtual de la Universidad de Oviedo, dando además soporte a otras ocho Universidades españolas que pertenecen al G9.
- 5) Se ha desarrollado un nuevo formato de la página web y se está empezando a trabajar en el desarrollo de una nueva página con una nueva tecnología.



- 6) Se potenciará el Servicio de Audiovisuales y Mediateca adaptándolos a las nuevas necesidades de los servicios digitales para su publicación en Internet.

VIII. Vicerrectorado de Infraestructuras, Campus y Sostenibilidad

El Vicerrectorado de Infraestructuras, Campus y Sostenibilidad trabaja en las acciones relacionadas con el vigente Plan de Inversiones 2006-08 y con los Fondos de la Minería. De acuerdo con la Consejería de Educación y Ciencia se aprobaron recientemente modificaciones del Plan de Inversiones 2006-08, que permiten abordar -entre otros- la rehabilitación del Colegio Mayor América y de los edificios de la Piscina y Pabellón Polideportivo ubicados en el Campus de los Catalanes. Los proyectos de obra serán publicados próximamente, para iniciar su ejecución durante el presente curso 2008-09.

En relación al programa de cofinanciación, incluido como una actuación más dentro del Plan de Inversiones, se han flexibilizado los criterios de años anteriores con el fin de atender al máximo de solicitudes de centros y departamentos en materia de equipamiento docente.

En lo relativo a las inversiones en el Campus de Mieres, procedentes de Fondos de la Minería, hay que destacar el avance de las obras destinadas a los Servicios Científico-Técnicos, Residencia de Estudiantes e Instalaciones Deportivas, que finalizarán a lo largo del presente curso 2008-09 y en el siguiente. En la actualidad se trabaja en los futuros proyectos de equipamiento de dichos edificios e instalaciones, así como en completar las infraestructuras de laboratorios docentes y de investigación del actual edificio Científico-Técnico.

De cara al futuro se trabaja en un Plan de Inversiones con actuaciones encaminadas a la implantación progresiva de planes de seguridad y evacuación, un plan para gestionar los residuos y sistemas automáticos de control, que favorezcan la eficiencia y el ahorro energético en todas nuestras instalaciones. Todo ello con la perspectiva de alcanzar un equilibrio sostenible de nuestra Universidad.

IX. Vicerrectorado de Planificación Económica

Situación económica.

En lo que respecta a la situación económica de la Universidad es necesario recordar que, a lo largo de estos meses, hemos venido gestionando un Presupuesto prorrogado del ejercicio anterior.

Como es sabido, por parte del anterior equipo rectoral se procedió, por Resolución del Rector de 28 de diciembre de 2007, a prorrogar para el ejercicio 2008 el Presupuesto de la Universidad correspondiente al ejercicio 2007. Esta decisión se justificó en la prórroga presupuestaria a la que se vio abocada la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias. Sin embargo, como la propia



Resolución recoge, la autonomía de la Universidad en materia financiera y presupuestaria, establecida por el artículo 79 de la Ley Orgánica de Universidades, posibilitaba la elaboración de un Presupuesto en las mismas condiciones de normalidad que en cualquier otro ejercicio.

Resulta evidente que esta situación restringe de forma importante las posibilidades de actuación de nuestra institución. Por otra parte, a lo largo de estos meses, hemos tenido que hacer frente a importantes limitaciones de tesorería. Así, en el mes de junio, para hacer frente al pago de los gastos de personal, la gerencia se vio obligada a hacer uso del Crédito de 10 millones de euros autorizado por el Consejo Social y la Comunidad Autónoma por un importe de 6 millones de euros. Este crédito ha sido devuelto el 15 de octubre.

La prioridad de este Rectorado en este ámbito es recuperar la senda de la normalidad presupuestaria. Para ello, el 19 de junio dicté la Resolución por la que se aprueban las normas para la elaboración del Presupuesto para el ejercicio 2009. Desde entonces hemos trabajado en la confección de un documento presupuestario que será presentado al Consejo de Gobierno y, posteriormente, al Consejo Social para su aprobación antes de que finalice el mes de diciembre. En estos momentos, nos encontramos en un proceso de negociación de las distintas aportaciones financieras de la Comunidad Autónoma, que esperamos concluir en las próximas semanas.

Por otra parte quiero destacar se han mantenido reuniones con con el Principado para asegurar el cobro de las cantidades que se adeudan al profesorado por los incrementos salariales derivados de la inclusión en las pagas extraordinarias de la parte del complemento específico correspondiente en los ejercicios 2007 y 2008. En estas reuniones se ha alcanzado el compromiso de incluir estas cantidades en el presupuesto de la Universidad para el ejercicio 2009, procediendo al pago de las cantidades pendientes en el mes de enero.

Por último, decir que el Vicerrectorado de Planificación Económica y la Gerencia están realizando los trabajos necesarios para implantar un sistema de contabilidad analítica que permita determinar el coste de los distintos centros y actividades desarrolladas por la Universidad. El objetivo es dotar a nuestra institución de un sistema de información económico-financiero que permita alcanzar mejoras sustanciales en la gestión universitaria e impulse al mismo tiempo la transparencia en la actividad de nuestra institución y la rendición de cuentas a la sociedad.

Estos trabajos deben hacer posible el diseño, a lo largo de este curso, de un programa plurianual que recoja las prioridades de actuación universitaria y permita planificar las necesidades de recursos para financiar los retos derivados de la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior y alcanzar los objetivos de excelencia plantados en la "Estrategia Universidad 2015" promovida por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

X. Gerencia



En Gerencia se ha adaptado la RPT a la nueva estructura de gobierno y se han iniciado negociaciones con los agentes sociales para cumplir los compromisos de estabilización de interinos y promoción del PAS. En este colectivo hay excelentes profesionales que deben tener la oportunidad de ocupar cargos de responsabilidad de acuerdo con unos criterios objetivos basados en el mérito y la capacidad. Se ha iniciado la apertura de mesas de negociación del PAS funcionario y del PAS laboral para alcanzar acuerdos dentro del periodo 2008-2012”.

2.- INFORME DEL SR. DEFENSOR UNIVERSITARIO.

Transcripción literal de la intervención del Sr. Defensor Universitario:

“Este informe se elabora para dar cumplimiento a los Estatutos de la Universidad de Oviedo: “El Defensor presentará al Claustro un informe anual acerca de las quejas remitidas y de las actuaciones realizadas” y que el Reglamento del Defensor Universitario desarrolla con más detalle. Pero aunque así no lo exigiera la normativa vigente, creo que es mi obligación dar a conocer en que y para que emplea su tiempo el Defensor Universitario.

Aunque ya expuse antes en el Claustro un informe de la actuación del Defensor entre Junio y Diciembre del 2006, el tiempo de actividad real del defensor era tan corto y la actividad tan mínima que el informe de actividad se desgranaba en unas pocas líneas.

Ha pasado un año completo desde entonces y ahora hay casos y pequeñas historias que traer ante este Claustro. Esta memoria que presento ante el Claustro que me eligió como Defensor Universitario, es un resumen de lo que con más detalle se relatará en la memoria impresa que se distribuirá dentro de unos días.

Desde mi elección por el claustro me he fijado como objetivo hacer de la Oficina del Defensor un lugar abierto y accesible a todos con facilidad, donde se puedan presentar reclamaciones, quejas o simplemente exponer problemas aquellos que tengan necesidad de hacerlo y todo ello procurando generar confianza en quien a nosotros acuda en demanda de consejo o ayuda.

La idea que late tras la creación de la figura del Defensor es, en el fondo, contribuir a hacer una Universidad capaz de mejorar cada día. La oficina del Defensor es un punto de observación amplio, donde llegan las quejas y críticas al sistema y desde donde se pretende contribuir, mediante el consejo solamente, a que la convivencia en la Universidad de Oviedo y, como consecuencia, la calidad de la misma mejore de año en año, procurando que los cambios, mejoras o rectificaciones se hagan respetando al máximo a las personas que a él acuden y a aquellos a quienes se dirigen las quejas.



En la Oficina del Defensor se recibe a todo el mundo, aunque existe un procedimiento recomendado en la página web para dirigirse al defensor, a nadie se le niega audiencia o se rechaza un escrito por no exponerlo a través del procedimiento. La Oficina del Defensor ha suscrito el código de buenas prácticas para la protección de datos en aras de preservar al máximo la confidencialidad de nuestras actuaciones y que nadie se sienta expuesto a posible represalias por exponer aquellas quejas por acciones u omisiones que el reclamante considera un trato injusto a su persona o a sus derechos.

En esta memoria se resume toda la actividad realizada desde que se creó la oficina del defensor, que realmente no empezó a funcionar hasta el comienzo del curso 2007-2008 y de cuyas actuaciones, aunque de algunos casos que se incluyen en esta memoria ya se dio cuenta en el primer informe al Claustro.

En los seis primeros meses de funcionamiento de la oficina del Defensor en el año 2006 se recibieron solamente 17 quejas o consultas, y este número llegó a 54 en 2007. Del conjunto de reclamaciones en todo el periodo, la mayoría, como era de esperar, corresponden a temas relacionados con los alumnos (36), seguidas de las presentadas por el PDI (22).

Las actuaciones del Defensor han sido mayoritariamente para atender quejas, que en gran parte se resolvieron satisfactoriamente a favor del reclamante, no podemos decir lo mismo de las mediaciones, donde las pocas solicitudes que ha habido se pueden clasificar como de resolución imposible.

En cuanto a las consultas, la mayoría llegaban al Defensor por no saber a quien dirigirse, se atendieron remitiendo al consultante hacia el servicio que debía y podía resolver el problema o duda que planteaban. Muchas son las consultas que se han hecho a través del teléfono, algunas frugaron en quejas o consultas escritas, otras, la mayoría, se atendieron directamente sin que dieran lugar a ninguna actuación posterior.

En esta imagen se resumen todas las consultas atendidas en la oficina, excepto aquellas que lo han sido a través del teléfono. En el siguiente histograma se clasifican las consultas por el tipo (Quejas, Mediación y Consultas).

En este cuadro se desglosan los accesos a la Oficina según la procedencia de las reclamaciones, sean de estudiantes, PAS o PDI.

Por último se clasifican por el tipo de reclamación, bien porque se refiera a problemas académicos, económicos, administrativos, laborales o de recursos humanos

En la memoria impresa se da un listado de todas las actuaciones.



Al hilo de las actuaciones del Defensor se suscitan problemas o quejas que el defensor considera que pueden ser objeto de mejora para atender a la comunidad universitaria.

Son lugar común las quejas de los investigadores en relación con el pago de facturas y, en general, con la gestión de los fondos procedentes de la financiación de proyectos. Por no citar el desfase entre la fecha de cierre del ejercicio económico por parte de la Universidad y que algunos organismos financiadores aprueban los proyectos a finales de año exigiendo que se haga el gasto antes del 31 de Diciembre. Esta situación no es nueva en la Universidad de Oviedo, pero ya va siendo hora de que se busquen procedimientos, mecanismos, alternativas, es decir, soluciones que faciliten la tarea de los investigadores y que la compra de un equipo o producto, o el pago de un servicio no sigan siendo una prueba de obstáculos solamente superables con la estampación de infinidad de firmas (algunas con efecto multiplicador en papel policalco). El problema existe y la solución, tendrá que existir, supongo.

Hay algún edificio construido cuando la población estudiantil era eminentemente masculina, que no ha acomodado los servicios higiénicos a los nuevos tiempos con predominio femenino.

Muchos de los problemas que llegan al Defensor Universitario, denotan falta de información. Se supone que las páginas web Oficiales de Centros y Departamentos constituyen un medio de acercar la información no solo al conjunto de los universitarios, sino a la sociedad en general, por tanto, se espera que los datos que en ellas se facilitan sean actuales y de interés. Sin embargo esto no siempre sucede y al lado de páginas magníficas en cuanto a estructura e información, las hay que no han movido una sola coma desde el día que fueron creadas, hace ya algunos años.

Los **Centros** deberían hacer un esfuerzo para cuidar la información que facilitan a través de sus páginas web. Fundamentalmente estas páginas deben estar diseñadas para facilitar información útil para los alumnos, procurando que sea de la máxima calidad. Algunos centros facilitan información o acceso a la normativa y legislación aplicable a los estudiantes, sería deseable que se hiciera extensivo a todas las páginas web, creando los enlaces pertinentes. En general los centros dan buena información en sus páginas, quizás se deberían destacar más las direcciones y teléfonos de contacto al abrir la página principal ya que, a veces, aparecen ocultas bajo epígrafes poco indicativos de su contenido.

Hay alguna página que al abrirla indica que existen problemas con el certificado de seguridad, bien sea en la página principal o en alguno de las páginas que se despliegan apartados. Los Directores deberían hacer un repaso de las páginas de sus centros y tratar de mejorarlas en lo que sea posible.

Aunque no sean los **Departamentos** los que mas consultan generan, sin embargo sería bueno que se esmeraran sus directores en velar por que la información que aparece en las Páginas Oficiales fuera interesante y actual.



Actualizaciones.- A veces se actualiza la “portada” de la página pero no alguno de los contenidos y viceversa, esto sucede especialmente en relación con la investigación. En dos departamentos consta que han realizado actualización de la página en 2007, uno en 2006, uno en 2005 y otro en 2004 en el resto no hay posibilidad de saber si se han tocado desde su creación. Hay que señalar que de los 37 departamentos existentes hay 6 departamentos que no disponen de página web.

Existen Novedades que lo son del año 2004.

Contacto.- Bien en general, aunque hay que tratar de que la información sea más completa facilitando no solamente la dirección de correo electrónico, sino también los números de teléfono de todo el personal adscrito al Departamento. No olvidemos que somos funcionarios públicos y el teléfono es el del puesto de trabajo no el particular.

Directorio.- Por no actualizar la página, aparecen nombres de personas fallecidas, o jubilados. Deberían encuadrarse correctamente los profesores eméritos.

Investigación.- En general, cuando existe información de la investigación del Departamento, siempre aparecen los grupos con sus líneas de trabajo. Falla la actualización de las publicaciones, la mayoría se paran en la fecha de confección de la página web. Hay un departamento puntero en investigación que se ha olvidado de que existe tal cosa desde la creación de la página. Una solución, que ya aplican tres departamentos, sería remitir mediante un enlace a la Memoria de Investigación de la Universidad.

Las publicaciones más destacadas conviene también mantenerlas al día y sería recomendable que se ordenaran en orden cronológico descendente, con lo que las últimas aparecerían en primer lugar.

Hay once Departamentos que no dan información acerca de la investigación.

Observaciones.- Se dan grandes diferencias en el interés de las áreas de un mismo departamento por mantener la información actualizada e incluso por dar algún tipo de información. Debería haber un seguimiento por parte de los directores para que la información que se facilita a los visitantes de la página se homogénea.

Con este repaso a las páginas web de Centros y departamentos se pretende contribuir a mejorar el “factor de impacto web” elaborado por CINDOC, en que la Universidad de Oviedo está bastante bien colocada, ocupando el puesto 18 entre las 74 universidades españolas y el 450 entre las 4000 universidades de todo el mundo, pero siempre se puede mejorar.



Docencia

Atención a la docencia.- Se repite sistemáticamente en algunas enseñanzas que comienza el curso sin profesores para atender toda la docencia, este es un hecho que no puede repetirse año tras año, hay que arbitrar los procedimientos necesarios para que el primer día de comienzo de las clases todas las actividades tengan profesor asignado.

Evaluación de los alumnos.- Las quejas relativas a los criterios de evaluación son muy frecuentes, en algunos casos el proceso de evaluación no se explicita en la guía docente, en otros casos se trata de una interpretación muy libre o incluso hay un desconocimiento absoluto del contenido de la guía por parte de quienes tendrían obligación de consultarla.

Asistencia a clases.-En ciertos casos, la asistencia a las lecciones magistrales o a las clases prácticas o la realización de otros ejercicios es valorada junto con la evaluación de una prueba final. Algunos alumnos que por sus circunstancias personales no pueden asistir a las lecciones magistrales o a las prácticas, se quejan de que su calificación no puede alcanzar una puntuación máxima, pero teniendo en cuenta que esta es una Universidad presencial, debería arbitrarse algún mecanismo para tratar de que puedan compatibilizar trabajo y estudios.

Coincidencia de exámenes.- Con la gran proliferación de asignaturas y la frecuencia de que muchos alumnos se puedan examinar de asignaturas de diferentes cursos se da con cierta frecuencia la coincidencia en día y hora de dos exámenes. Esto conlleva que uno de ellos deberá aplazarse, si esta situación se produce con varios alumnos y de diversas asignaturas a veces es complicado encontrar un lugar y hora adecuados. Sería bueno y conveniente, que se fijara por parte de los centros un día, al final del período de exámenes, para que se realizaran las pruebas de todas las asignaturas coincidentes salvaguardando que los alumnos de que presenten a esa asignatura tendrían que haberse presentado a la asignatura responsable del desplazamiento de la fecha.

Reglamento de reclamación de calificaciones.- Existen discrepancias entre este reglamento y el artículo 127.3 de los Estatutos, hemos presentado ante Secretaría General un borrador de Reglamento, tratando de subsanar esta anomalía.

Actividad del Defensor

Visitas a los Centros.- Se han visitado aquellos centros de la Universidad a los que se nos ha invitado, aprovechando la convocatoria de Junta de Gobierno en que se encuentran representados todos los estamentos. El problema de estas visitas es que los directores, en muchos casos tienen que hacer grandes esfuerzos para alcanzar el número mínimo de asistentes constitutivo de quórum en segunda convocatoria, caso hubo en que la junta hubo de



suspenderse porque los representantes de los alumnos, que estaban todos presentes, se negaron a que se celebrara una junta por falta de profesores para alcanzar el quórum. En general, la idea de contactar con todos los estamentos no fue todo lo eficaz que quisiéramos y este curso vamos a procurar concertar entrevistas con los representantes de alumnos de todos los centros. Ya saben que el Defensor existe, pero tienen que saber que es una institución próxima, accesible y dispuesta a ayudarles en la resolución de sus problemas universitarios.

Reuniones.-Es costumbre de la CEDU que al ser elegido un nuevo Defensor, a modo de presentación, se le invita a la primera reunión de la Comisión de Gobierno y así asistí a la Reunión de la Comisión celebrada en Julio de 2006 en Alicante.

Asistencia a la X Reunión de Defensores en Alicante-Elche en Octubre de 2006, donde fui elegido para formar parte de la Comisión de Gobierno.

Asistencia a la XI Reunión de Defensores en la Universidad Politécnica de Madrid en Octubre de 2007

A finales del año 2007 los defensores de las universidades hemos iniciado los trabajos de redacción de un **Código de buena práctica administrativa de la institución del Defensor Universitario en su relación con la Comunidad Universitaria**. La implantación de este código es un deseo de todos los defensores de las universidades españolas, contiene los principios generales de buena conducta que deberán seguir todas las personas al servicio de la institución, así como el procedimiento para informar sobre las funciones que realiza y los servicios que presta.

Aunque aconsejamos el uso de la página web del Defensor Universitario, y esta es la razón por la que se puede acceder a ella desde la página de la Universidad bien sea directamente o desde Órganos de Gobierno, seguiremos atendiendo todas las consultas o quejas que lleguen a la Oficina del Defensor cualquiera que se el medio que se utilice.

Por último quiero dejar claro de que la puerta de la Oficina del Defensor está abierta para todos los universitarios y que aunque no hayan sido muchas las personas que a nosotros han acudido personalmente, confío en que los que han hecho no se hayan sentido defraudados por el trato recibido.

Quiero dar las gracias a los administrativos Rosa María Suárez Melgar, que tanto contribuyó a la puesta en marcha de la oficina y a José Manuel Menéndez Menéndez por su valiosísima y eficaz colaboración. También quiero agradecer la ayuda que he recibido de personas que con su experiencia y conocimientos me ayudan y espero que lo sigan haciendo en la resolución de algunos problemas y, aquí debo incluir los nombres de Dolores Mañana e Ignacio Grana del Servicio de Gestión de Alumnos y a Pilar Bou Sepúlveda del Servicio Jurídico.



Gracias por su atención”.

3.- REFORMA DE ESTATUTOS

3.1 Propuesta.

Transcripción literal de la intervención del Sr. Secretario General:

“El pasado 23 de octubre, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, aprobó, por asentimiento de sus miembros, instar la iniciación del procedimiento de reforma de los Estatutos. De este acuerdo, junto con la propuesta articulada y la exposición de motivos, que deben acompañarlo, se dio traslado a la Mesa del Claustro que, tras verificar el cumplimiento de los requisitos indicados, acordó su remisión al Pleno.

Los vigentes Estatutos fueron aprobados en 2003, tras un laborioso trabajo y el logro de un amplio consenso, como consecuencia de promulgación de la LOU en el año 2001. La modificación de esta norma, por medio de la Ley Orgánica 4/2007, obliga ahora a iniciar un nuevo procedimiento para la adaptación de los Estatutos al actual marco normativo. A este respecto, la propia Ley Orgánica establece, en su Disposición Adicional Octava, que *“Las universidades adaptarán sus estatutos conforme a lo dispuesto en la presente Ley en un plazo máximo de tres años”*.

Esta exigencia legal, brinda, a su vez, ocasión para acomodar algunos de los preceptos de nuestra norma básica a la nueva Ley 7/2007, de 12 abril, por la que se aprobó el Estatuto Básico del Empleado Público.

La propuesta remitida constituye, por tanto, una mera adaptación de los Estatutos por estrictos motivos de la legalidad.

Corresponderá así a este Claustro decidir, a la luz de las enmiendas que se presenten, la conveniencia de acometer otros posibles cambios, por motivos de oportunidad, que pudieran venir aconsejados por problemas en la interpretación de determinados preceptos o en algún tipo de laguna detectado en la norma.

Entre otros aspectos, y dado que así lo exigen las referidas leyes, la reforma que se proyecta supondrá la equiparación en el derecho de sufragio entre los profesores contratados doctores y los pertenecientes a los cuerpos docentes universitarios. En materia de gestión académica, posibilitará al profesorado contratado el acceso a determinados cargos de dirección, que anteriormente le quedaban vedados.

La Ley 4/2007 también ha venido a fortalecer la autonomía universitaria, exigiendo la aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de asuntos tan relevantes, como la implantación de nuevas titulaciones o la



creación y supresión de centros; materias en las que antes tan sólo tenía capacidad de propuesta o emitía un simple informe no vinculante

La reforma vendrá a impulsar la creación de institutos mixtos y empresas de base tecnológica, permitiendo la vinculación del profesorado a estas estructuras, y la posibilidad de disfrutar del derecho a reserva de su puesto trabajo en la Universidad de Oviedo, con carácter temporal.

El nuevo texto deberá reflejar nuevos principios de funcionamiento institucional basados en la cooperación para el desarrollo, la solidaridad o la igualdad de género; permitiendo al alumnado convalidar como créditos de docencia, su dedicación a este tipo de acciones, o a otras, de carecer cultural o deportivo.

El procedimiento que ha de abrirse no será ajeno, además, a otros cambios normativos anunciados a nivel estatal, como la aprobación de los Estatutos del Profesorado y del Estudiante, o a nivel autonómico con la redacción de la Ley de Universidades del Principado de Asturias.

En todo caso, es intención de este equipo rectoral, que los cambios que se introduzcan en el texto de los Estatutos cuenten con el máximo consenso posible. Ese postulado es el mismo que ha inspirado los acuerdos previos a este Claustro, auspiciados por el Sr. Rector, con los que se busca dar la máxima participación a los diferentes sectores de la comunidad universitaria, aquí representados.

Por esa razón, se pretende que las pautas que han de regir el procedimiento de reforma, vengan inspiradas en el mismo modelo que, en su día, sirvió para elaborar los vigentes Estatutos. Para ello se propone la creación de una Comisión de claustrales similar en su composición a la creada en 2002, con los únicos cambios derivados de la necesidad de adaptar los porcentajes de representación de cada colectivo a los actualmente vigentes.

Dicha Comisión deberá encargarse de estudiar la propuesta y las enmiendas que pudieran formularse, antes de que el texto vuelva de nuevo al Pleno para su discusión y aprobación definitiva.

El plazo de presentación de enmiendas no concluirá hasta el próximo 16 de enero de 2009. Con ello se pretende que la comunidad universitaria disponga de un plazo suficiente para el estudio del texto remitido.

El modo de elección de los miembros de la Comisión, las normas que han de regir su funcionamiento y las fases por las que deberá discurrir el procedimiento de reforma, se ajustan a lo señalado en los Estatutos, en el Reglamento del Claustro y en las normas de actuación que fije la propia Comisión, con el fin de poder ordenar el debate de la forma más flexible y ágil posibles.



En última instancia, y al objeto de cubrir posibles lagunas, se prevé la aplicación supletoria de las normas que rigieron el proceso estatuyente en 2002.

Este es, en esencia, el contenido de la propuesta de acuerdo que les ha sido remitida.

Por todo ello, señoras y señores claustrales, al amparo de lo dispuesto en el artículo 205 de los EUO, y con la venia del Sr. Presidente, propongo al Pleno del Claustro que asienta sobre la toma en consideración de la propuesta de reforma de Estatutos, y apruebe las normas que han de regir dicho procedimiento, en los términos que han quedado expuestos. Muchas gracias".

3.2 Acuerdo.

Se aprueban por asentimiento la toma en consideración de la propuesta de reforma de Estatutos y las normas que han de regir dicho procedimiento, en los términos que han quedado expuestos.

4.- ELECCIONES.

4.- ELECCIONES.

4.1.- Elección de representantes en la Comisión de Reclamaciones.

El Secretario General comunica a los claustrales que para formar parte de la Comisión de Reclamaciones se han presentado igual número de candidatos que puestos a cubrir y que por lo tanto no es preciso hacer votaciones.

Forman la Comisión de Reclamaciones:

- D. Francisco Javier Álvarez Pulgar
- Doña Isabel Carrera Suárez
- D. José Coca Prados
- D. Antonio López Díaz
- D. Serafín Málaga Guerrero
- D. José Muñiz Fernández
- Doña Pilar Rodríguez Mateos

4.2.- Elección de representante de los estudiantes en la Mesa del Claustro.

El Secretario General indica que tampoco hay que efectuar votación del representante de los alumnos en la Mesa por haberse presentado un único



candidato. Se ruega a don **Pablo Prieto Lozano** suba al estrado para incorporarse a la Mesa como miembro de la misma.

4.3.- Representantes en Consejo de Gobierno

4.3.1.- Sector A:

El Secretario General explica que en el **Sector A** tampoco es necesario votar los representantes en el Consejo de Gobierno por haberse presentado igual número de candidatos que de puestos a cubrir.

Se proclaman como representantes en el Consejo de Gobierno del Sector A, a los siguientes claustrales:

- **Doña María Paz Andrés Sáenz de Santa María**
- **Doña Carmen Fernández Rubio**
- **Don Ángel García González**
- **Don José Emilio Labra Gayo**
- **D. Alfonso López Muñiz**
- **D. Juan Ángel Martínez Esteban**
- **D. Luis Martínez Roldán**
- **D. Francisco Javier Mato Díaz**
- **D. Luis Carlos Sánchez de Posada**

Realizadas las votaciones en los restantes Sectores los resultados son los siguientes:

4.3.2.- Sector B:

	Nº Votos
Don Francisco Javier de Cos Juez	14
Don José Ramón de Diego Rodríguez	9
Doña M. Isabel Fernández-Moyano Rosón	8
Don Matías Mayor Fernández	6
Doña Eva Suárez Álvarez	15
Votos en blanco	0
Votos nulos	0

Se proclaman como representantes del Sector B "Resto del Personal Docente e Investigador" en el Consejo de Gobierno a **Doña Eva Suárez Álvarez, don Francisco Javier de Cos Juez y don José Ramón de Diego Rodríguez.**

4.3.3.- Sector C:

	Nº Votos
Don Andrés Fernández Vilanova	20
Don Lope Ibáñez Gómez	20
Don Andrés Martínez Fiera	6



Doña Bárbara Fernández Campo	29
Don Pablo Álvarez-Pire Santiago	21
Don Santiago Folgueras Gómez	25
D. Rubén Menes Hevia	30
D. Alberto Silva Fernández	30
D. Andrés García Corbato	33
D. Casto Luis Fano Muñiz	23
Votos en blanco	0
Votos nulos	0

En representación del Sector C "Estudiantes de los tres ciclos" forman parte del Consejo de Gobierno: **D. Andrés García Corbato, D. Alberto Silva Fernández, D. Rubén Menes Hevia, Doña Bárbara Fernández Campo y D. Santiago Folgueras Gómez.**

4.3.4.- Sector D:

	Nº Votos
D. Carlos A. Collado Martínez	12
D. Manuel Rodrigo Fernández García	0
D. Santiago García Barros	15
D. Avelino Jesús Villa Alonso	0
D. Francisco Javier Polledo Enríquez	16
Doña Rita Nespral Fernández	16
Votos en blanco	0
Votos nulos	0

Se proclaman como representantes del Sector D "Personal de Administración y Servicios" en el Consejo de Gobierno a **don Francisco Javier Polledo Enríquez, doña Rita Nespral Fernández y don Santiago García Barros.**

4.4.- Comisión de Estatutos.

4.4.1.- Sector A:

El Secretario General explica que en el Sector A se han presentado igual número de candidatos que puestos a cubrir y da la posibilidad de presentarse en este momento.

Como no se presenta ningún candidato más se proclaman para formar parte de la Comisión de Estatutos en representación del Sector A:

- D. Andrés Corsino Álvarez Cortina**
- D. Julio Bueno de las Heras**
- D. Manuel Lafuente Robledo**
- Doña. Gloria López Téllez**
- D. Juan Ignacio Díaz González**
- Dña. María Jesús Cañal Villanueva**
- D. Antonio Cueto Espinar**
- D. Ramón Punset Blanco**



- Doña Patricia Orejudo Prieto de los Mozos
- D. Tomas Emilio Díaz González
- D. Antón González Riaño

El resultado de las votaciones en el Sector B es el siguiente:

	Nº votos
D. Diego Alvarez Alonso	7
D. Gonzalo Villarino Sánchez	10
D. Jesús Daniel Santos González	12
Votos en blanco	0
Votos nulos	0

Quedan proclamados como miembros de la Comisión de Estatutos: **D. Jesús Daniel Santos González y D. Gonzalo Villarino Sánchez.**

4.4.3.- Sector C:

Los resultados de las votaciones en el Sector C es el siguiente:

	Nº votos
D. Daniel Cueto Martínez	25
D. Alejandro Mier Rodríguez	24
Doña Karen Peña Romero	25
D. Lope Gómez Ibáñez	22
D. Adrián Lueje García	30
D. Xabel Menéndez Bernardo	29
D. Daniel Albaladejo Gutiérrez	30
D. Daniel Mari Ripa	23
Doña María Fernández Seivane	15
Votos en blanco	0
Votos nulos	0

Quedan proclamados: **D. Adrián Lueje García, D. Daniel Albaladejo Gutiérrez, D. Xabel Menéndez Bernardo, Doña Karen Peña Romero y D. Daniel Cueto Martínez.**

4.4.4.- Sector D:

Para el Sector D "Personal de Administración y Servicios se habían presentado 3 candidatos don José Luis Rodríguez Mendoza, doña Marta González Prieto y don Manuel Rodrigo Fernández García. Don José Luis Rodríguez Mendoza retira su candidatura por lo que no hace falta escrutarse los votos proclamándose a **Doña Marta González Prieto y don Manuel Rodrigo Fernández García.**



Así pues, la comisión de estatutos queda compuesta por las siguientes personas:

Sector A

D. Andrés Corsino Álvarez Cortina
D. Julio Bueno de las Heras
D. Manuel Lafuente Robledo
Doña. Gloria López Téllez
D. Juan Ignacio Díaz González
Dña. María Jesús Cañal Villanueva
D. Antonio Cueto Espinar
D. Ramón Punset Blanco
Doña Patricia Orejudo Prieto de los Mozos
D. Tomas Emilio Díaz González
D. Antón González Riaño

Sector B

D. Jesús Daniel Santos González
D. Gonzalo Villarino Sánchez

Sector C

D. Adrián Lueje García
D. Daniel Albadalejo Gutiérrez
D. Xabel Menéndez Bernardo
Doña Karen Peña Romero
D. Daniel Cueto Martínez

Sector D

Doña Marta González Prieto
Don Manuel Rodrigo Fernández García.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

5.1. Intervención de la profesora Andrés Sáenz de Santamaría.

A) Cuestiones planteadas:

Lamenta que no se haya podido debatir sobre el informe del Rector una vez concluido éste, debiendo esperarse al turno de ruegos y preguntas.

Señala que se ha tratado más bien de una memoria de gestión, sobre la cual hace una doble reflexión.

Con carácter interno, aborda en primer lugar el proceso de adaptación a Bolonia, señalando la necesidad de contar con una visión global que escape a la mera espontaneidad de los centros. A este respecto, entiende que el Rector se ha limitado a relatar simples hechos y procedimientos.



En segundo lugar se refiere a la ordenación de los Campus, aludiendo a informaciones de prensa en las que el Rector habría incurrido en contradicciones sobre el posible traslado de algunos centros a otros campus o ciudades. Considera igualmente que en relación con el Campus de Ciencias de la Salud se han producido declaraciones que revelan ciertos vaivenes en los planteamientos del equipo rectoral.

Entiende, por otra parte, que en el ámbito de las relaciones externas y, en particular, con el Gobierno del Principado de Asturias, se ha caído en una cierta obsequiosidad que va más allá de una mera colaboración leal.

Cree que ha habido precipitación en la renuncia a contar con mayor número de representantes en el Consejo Social, en la ubicación del Campus de Ciencias de la Salud, en la denuncia del convenio con las instituciones sanitarias, etc.

Afirma, que el último capítulo ha sido la votación de una moción en la Junta General del Principado por la que el Gobierno autonómico renuncia a trasladar la Facultad de Medicina a las inmediaciones del futuro Hospital General.

Requiere al Sr. Rector que manifieste su postura sobre dicha declaración institucional y concluye señalando que han sido meses de renuncia a titulaciones y campus, así como de silencios a cerca de temas, tales como la aplicación del Estatuto del Empleado Público o la situación de los acreditados.

Entiende que se nos exigen resultados y se precisan estímulos y liderazgo. En definitiva, cree que falta gobierno y no mera gestión.

B) Respuesta del Sr. Rector*:

Comienza indicando que ha sido la Mesa del Claustro, por asentimiento, la que ha considerado más oportuno concentrar las intervenciones en el turno de ruegos y preguntas, dado que en el orden del día figuraban distintas votaciones que podrían alargar excesivamente la sesión.

Entiende que en su informe ha hecho un examen exhaustivo de las numerosas acciones realizadas, sin mirar al pasado, pero consiente de la difícil situación de la que se parte y desde la que hay que trabajar.

Respecto de Bolonia, recuerda que ya el anterior equipo rectoral y el Consejo de Gobierno perfilaron unas líneas generales de actuación, en virtud de las cuales se dejó la iniciativa para la formulación de propuestas a los Departamentos y Centros.

En cuanto al debate sobre nuevas titulaciones, se hará en 2010, una vez se hayan transformado las que se imparten actualmente. Lo que debe quedar claro es que una titulación no se pondrá en marcha si no se cuenta previamente con profesorado cualificado.

La relación con el Gobierno del Principado es leal por ambas partes, correspondiendo a la Universidad ofrecer transparencia y justificación de



gastos, con el fin de lograr unos nuevos presupuestos ajustados a las necesidades reales que tiene la institución.

Por otra parte, el Rector nunca ha planteado dudas acerca de que la ubicación del Campus de Ciencias de la Salud se discutirá en su momento. Actualmente sólo cabe aprovechar la superficie disponible. No se renuncia al Campus pero en este momento no hay presupuesto para trasladar todos los Departamentos y Centros.

Por lo que se refiere a la representación en el Consejo Social cree que lo realmente importante es que haya buen entendimiento entre las partes. La futura Ley acomodará la representación de otras instituciones. Nuestra presencia, por lo demás, es la que fijan los vigentes Estatutos de la Universidad, aprobados en 2003.

C) Réplica de la profesora Andrés Sáenz de Santamaría.

Indica que en todo órgano democrático el debate debe seguir al informe y que no cabe justificar lo contrario por razones de agilidad.

Señala que ha basado su intervención en titulares de prensa en los que se han recogido las manifestaciones hechas por el Sr, Rector.

Ruega que se le dé contestación a la pregunta formulada: ¿cuál es la posición del Rector en relación con la declaración institucional de la Junta General del Principado sobre el Campus de Ciencias de la Salud?

Reitera su voluntad de alcanzar en el futuro nuevos acuerdos sobre temas que afecten al interés general de la Universidad.

D) Dúplica del Sr. Rector:

Insiste en que la decisión de debatir en el turno de ruegos y preguntas fue tomada por la Mesa del Claustro.

Manifiesta que no hará ninguna valoración sobre decisiones adoptadas por los grupos políticos en la Junta General del Principado. La Universidad necesita unión para lograr buenos grados y master, a fin de que no se vayan nuestros estudiantes y vengan otros de fuera, particularmente, del mercado latinoamericano. Pretendemos una Universidad de calidad y excelencia.

5.2. Intervención del profesor Pañeda Fernández.

A) Cuestiones planteadas:

Señala que la normativa estratégica aprobada para la elaboración de los nuevos planes de estudio reduce la optatividad al 12,5%, lo que supone que todas las titulaciones pierden optatividad.

Entiende que esta oferta es muy restrictiva y que su incremento no supondría costes.



B) Respuesta del Sr. Rector*:

Recuerda que estas normas se aprobaron en Consejo de Gobierno por asentimiento.

Además, no debe olvidarse que las nuevas titulaciones reducen el número de créditos totales de 300 a 240.

Donde la optatividad tendrá su incidencia será en los master, pues los grados son, en su mayor parte, generalistas.

5.3. Intervención del alumno Fernández Juglar.

A) Cuestiones planteadas:

Formulada en Lengua asturiana (pedir traducción).

B) Respuesta del Sr. Rector*:

Tanto en el programa electoral como en actuaciones recientes ha dado prueba de su respeto por la Llingua.

No obstante, la creación de un grado de Filología asturiana no sería aceptado por la ANECA al no ser una Lengua Oficial.

Se trabaja en un minor, cuando, hasta ahora, no se había hecho nada en esa dirección.

5.4. Intervención del profesor Martín Carbajo.

A) Cuestiones planteadas:

Cuestiona la redacción dada al artículo 34 en la reforma del Reglamento del Tercer Ciclo, ya que exige como requisito tres publicaciones de la Tesis, lo que en algunas Áreas resulta prácticamente inviable.

B) Respuesta del Sr. Rector*:

Dicho requisito no es obligatorio pues, en efecto, en determinadas áreas es difícil de lograr ya que se trabaja de forma más individualista y no a través de publicaciones colectivas.

5.5. Intervención del alumno Mari Ripa.

A) Cuestiones planteadas:



Ruega que las políticas de gestión de sostenibilidad se asuman como un proceso global para toda la Universidad.

Pide autonomía para el Consejo de Estudiantes y la no intervención del Rector en el proceso de renovación de este órgano.

B) Respuesta del Sr. Rector*:

La sostenibilidad es una de las acciones principales del Vicerrectorado de Infraestructuras y así se puso de manifiesto en el informe de gestión.

Proclama el respeto absoluto a la autonomía del Consejo de Estudiantes.

*En razón de una mayor claridad expositiva, la intervención del Sr. Rector en este punto del orden del día se recoge al lado de la de los diferentes Claustros que han formulado algún ruego o pregunta. Su intervención, sin embargo, se produjo al cierre del turno de oradores, dando respuesta, a la vez, a todos ellos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14,30 horas, se levanta la sesión de cuyo contenido, recogido en este acta, como Secretario doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GENERAL,